

Fwd: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

Lun 2/05/2022 11:23 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días Señores

Juzgado 01 civil del circuito de Arauca

Mayo 02 del 2022

Yo Ferney Barrera López identificado con cédula de ciudadanía número 88033573 de Pamplona N/S , teniendo en cuenta el proceso ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074, que fue remitido del juzgado promiscuo circuito de Saravena al juzgado 01 civil del circuito de Arauca.

Teniendo en cuenta que el vehículo Daewoo de placa YAU 074, no está a nombre de la empresa Cootranstefluarauca LTDA, sino a nombre de persona natural (Ferney Barrera López).

Agradezco su colaboración ya que no puedo hacer ningún trámite ante Tránsito debido a dicho proceso

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena** <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mar, 23 de mar. de 2021 11:33 a. m.

Subject: RV: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

To: ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

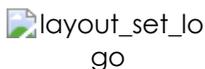
Cordial saludo,

Revisado el proceso de responsabilidad civil extracontractual radicado al N° 2012-00212 y adelantado contra la empresa Cootranstefluarauca Ltda, se observa que dentro del mismo se ordenó la medida cautelar de embargo y secuestro sobre el vehículo Marca: Daewoo, Color: Blanco, Placa: YAU074 y de propiedad de la precitada empresa, la cual aparece en el registro aportado.

Sin embargo, el expediente fue remitido al Juzgado 01 civil del circuito de arauca en virtud del proceso de reorganización empresarial iniciado por Cootranstefluarauca, por lo que no tenemos competencia en este momento para resolver su petición, maxime cuando las medidas cautelares se dejaron a disposición del nuevo juzgado, es por ello que usted debe dirigir su petición al J "Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca" <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>, juez competente para tramitar cualquier petición sobre las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de Cootranstefluarauca.

Atentamente,

Leidy Paola Chinchilla Silva
Secretaria



Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena

Carrera 16 # 25 - 68 Barrio Centro

Teléfonos: (7) 8 891000 Cel.: 3224301732

Saravena, Arauca, Colombia

Sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-saravena>

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Arauca - Saravena <j01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 4:15 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

Buen día,

Reenvío correspondencia dirigida a ese Despacho. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Con el acostumbrado y debido respeto,

Lorena Karina Soto Coronado.

Escribiente.

Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Saravena (A).

De: ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 4:13 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Arauca - Saravena <j01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

Buenas Tardes

señores

Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena- Arauca

Saravena, 15 de marzo del 2021

Señores

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SARAVENA - ARAUCA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para conocer el proceso ordinario que hay en este despacho de Saravena, al vehículo cuyos datos corresponden

Marca: Daewoo

Color: Blanco

Placa: YAU074

Quien aparece a mi nombre FERNEY BARRERA LOPEZ, Identificado con cedula de ciudadanía N° 88.033.573 de Pamplona, Norte de Santander

Debido a que en la página del RUNT, aparece un proceso ordinario con el carro, en el Juzgado Promiscuo Del Circuito de Saravena, entonces quisiera saber que es, y cuál es el paso a seguir, para darle solución a dicho proceso

	Nro. documento demandante	40.513.537				
38	Entidad que emite	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO				
	Fecha de expedición	06/09/2012				
CRITA	Nro. medida cautelar	ORDINARIO				
RAVENA	Observación	PRECESO ORDINARIO DE RESPNSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL JUZGADO UNICO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVERNA 2012-00212-00				
3.573	FERNEY BARRERA LOPEZ	30/04/2008	ACTIVO	PROPIO	NO	

Muchas Gracias por la atención prestada.

Quedo atento a una pronta respuesta.

FERNEY BARRERA LOPEZ

FERNEY BARRERA LOPEZ

CC.88.033.573

Re: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

Lun 2/05/2022 11:29 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El lun, 2 de may. de 2022 11:23 a. m., ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com> escribió:

Buenos días Señores

Juzgado 01civil del circuito de Arauca

Mayo 02 del 2022

Yo Ferney Barrera López identificado con cédula de ciudadanía número 88033573 de Pamplona N/S , teniendo en cuenta el proceso ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074, que fue remitido del juzgado promiscuo circuito de Saravena al juzgado 01 civil del circuito de Arauca.

Teniendo en cuenta que el vehículo Daewoo de placa YAU 074, no está a nombre de la empresa Cootranstefluarauca LTDA, sino a nombre de persona natural (Ferney Barrera López).

Agradezco su colaboración ya que no puedo hacer ningún trámite ante Tránsito debido a dicho proceso

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena** <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mar, 23 de mar. de 2021 11:33 a. m.

Subject: RV: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

To: ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

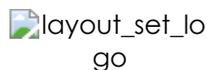
Cordial saludo,

Revisado el proceso de responsabilidad civil extracontractual radicado al N° 2012-00212 y adelantado contra la empresa Cootranstefluarauca Ltda, se observa que dentro del mismo se ordenó la medida cautelar de embargo y secuestro sobre el vehículo Marca: Daewoo, Color: Blanco, Placa: YAU074 y de propiedad de la precitada empresa, la cual aparece en el registro aportado.

Sin embargo, el expediente fue remitido al Juzgado 01 civil del circuito de arauca en virtud del proceso de reorganización empresarial iniciado por Cootranstefluarauca, por lo que no tenemos competencia en este momento para resolver su petición, maxime cuando las medidas cautelares se dejaron a disposición del nuevo juzgado, es por ello que usted debe dirigir su petición al J "Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca" <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>, juez competente para tramitar cualquier petición sobre las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de Cootranstefluarauca.

Atentamente,

Leidy Paola Chinchilla Silva
Secretaria



Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena

Carrera 16 # 25 - 68 Barrio Centro

Teléfonos: (7) 8 891000 Cel.: 3224301732

Saravena, Arauca, Colombia

Sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-saravena>

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Arauca - Saravena <j01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 4:15 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

Buen día,

Reenvío correspondencia dirigida a ese Despacho. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Con el acostumbrado y debido respeto,

Lorena Karina Soto Coronado.

Escribiente.

Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Saravena (A).

De: ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 4:13 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Arauca - Saravena <j01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

Buenas Tardes

señores

Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena- Arauca

Fwd: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

Lun 2/05/2022 11:53 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena** <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mar, 23 de mar. de 2021 11:33 a. m.

Subject: RV: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

To: ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

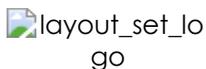
Cordial saludo,

Revisado el proceso de responsabilidad civil extracontractual radicado al N° 2012-00212 y adelantado contra la empresa Cootranstefluarauca Ltda, se observa que dentro del mismo se ordenó la medida cautelar de embargo y secuestro sobre el vehículo Marca: Daewoo, Color: Blanco, Placa: YAU074 y de propiedad de la precitada empresa, la cual aparece en el registro aportado.

Sin embargo, el expediente fue remitido al Juzgado 01 civil del circuito de arauca en virtud del proceso de reorganización empresarial iniciado por Cootranstefluarauca, por lo que no tenemos competencia en este momento para resolver su petición, maxime cuando las medidas cautelares se dejaron a disposición del nuevo juzgado, es por ello que usted debe dirigir su petición al J "Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca" <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>, juez competente para tramitar cualquier petición sobre las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de Cootranstefluarauca.

Atentamente,

Leidy Paola Chinchilla Silva
Secretaria



Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena

Carrera 16 # 25 - 68 Barrio Centro

Teléfonos: (7) 8 891000 Cel.: 3224301732

Saravena, Arauca, Colombia

Sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-saravena>

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Arauca - Saravena <j01pr MUNICIPALSARAV@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 4:15 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

Buen día,

Reenvío correspondencia dirigida a ese Despacho. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Con el acostumbrado y debido respeto,

Lorena Karina Soto Coronado.

Escribiente.

Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Saravena (A).

De: ferney barrera <jhankxsiempre@gmail.com>

Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 4:13 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Arauca - Saravena <j01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso Ordinario de responsabilidad con el carro Daewoo de placa YAU 074

Buenas Tardes

señores

Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena- Arauca

Saravena, 15 de marzo del 2021

Señores

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
SARAVENA - ARAUCA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para conocer el proceso ordinario que hay en este despacho de Saravena, al vehículo cuyos datos corresponden

Marca: Daewoo

Color: Blanco

Placa: YAU074

Quien aparece a mi nombre FERNEY BARRERA LOPEZ, Identificado con cedula de ciudadanía N° 88.033.573 de Pamplona, Norte de Santander

Debido a que en la página del RUNT, aparece un proceso ordinario con el carro, en el Juzgado Promiscuo Del Circuito de Saravena, entonces quisiera saber que es, y cuál es el paso a seguir, para darle solución a dicho proceso

	Nro. documento demandante	40.513.537				
38	Entidad que emite	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO				
	Fecha de expedición	06/09/2012				
CRITA	Nro. medida cautelar	ORDINARIO				
SARAVENA	Observación	PRECESO ORDINARIO DE RESPNSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL JUZGADO UNICO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVENA 2012-00212-00				
03.573	FERNEY BARRERA LOPEZ	30/04/2008	ACTIVO	PROPIO	NO	Ver detalle

Muchas Gracias por la atención prestada.

Quedo atento a una pronta respuesta.

FERNEY BARRERA LOPEZ

FERNEY BARRERA LOPEZ

CC.88.033.573